COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2012
ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING Y GESTION DE EVENTOS

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
Almirante JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de evaluación para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2012**, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING Y GESTION DE EVENTOS**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012, este Comité constituido por Resolución N° 58 del Comando de la Armada de fecha 04 de Junio del año en curso, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

*El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC Institucional N° 232.676**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs. 258.035.913.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones treinta y cinco mil novecientos trece)**.*

*Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **MYRIAN ELIZABETH BOGADO CORVALAN, LA FAVORITA S.A., MARIA RUBELINA SAMUDIO, MARIA CRISTINA MOLINAS ORTEGA, MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**, y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

*El día viernes 25 de mayo de 2012, a las 09:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 10:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 38/2012**, en la cual textualmente expresa:*

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	D' ELLAS	8.367.800.-	COMPLETA
2	SERVICIO EMPRESARIAL	3.274.100.-	COMPLETA
3	BOMIR EVENTOS	3.096.000.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:

La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que los oferentes, han proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	D' Ellas	Servicio Empresarial	Bomir Eventos
a) **Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
b) **Formulario de Lista de Precios**, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	--	--	--
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--	--	--
e) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI

2. *EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso mediante la elaboración del Cuadro

Comparativo de Ofertas y durante el mismo se constato que la empresa ***D'ELLAS*** *presenta una planilla de ofertas la cual no se ajusta a lo solicitado en el Formulario Nº 3 del Pliego de Bases y Condiciones establecido para el presente proceso licitatorio y;*

La empresa ***SERVICIO EMPRESARIAL,*** *dentro de los Lotes 8, 9 y 10 no especifica la Marca y Procedencia dentro de sus especificaciones técnicas correspondientes, para el presente proceso licitatorio.*

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: ***POR LOTES,*** *la empresa* ***BOMIR EVENTOS,*** *ha presentado la oferta mas baja para los lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y las mismas pasaran a ser evaluadas conforme a los demás criterios de evaluación.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial ***BOMIR EVENTOS,*** *para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por el mencionado oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y el oferente ***BOMIR EVENTOS*** *luego de un análisis cualitativo de su respectiva oferta, se ajusta a lo solicitado por lo que* ***"PASA",*** *los requisitos solicitados por la Convocante.*

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente ***BOMIR EVENTOS,*** *ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que* ***"CUMPLE"*** *con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios al mismo y otros documentos presentado por el oferente ***BOMIR EVENTOS,*** *concluimos que la misma* ***"CUMPLE"*** *con la solvencia económica, exigidas por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente ***BOMIR EVENTOS;*** *ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha*

*cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dichas ofertas presentadas, se han considerado como la **"oferta más baja"** y ;*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **BOMIR EVENTOS**, ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 4.581** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 232.676**, recomendamos los siguientes:*

***1°.- APROBAR** el resultado del Análisis y la Adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012**, para la **"ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING Y GESTION DE EVENTOS"**, a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:*

a) ***BOMIR EVENTOS**, para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 hasta la suma de **Gs. 258.035.913.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones treinta y cinco mil novecientos trece);***

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

***2°.- IMPUTAR** el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:*

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	280	10	99	15	Otros servicios en general	37.940.195
2	1	1	280	10	99	200	Otros servicios en general	35.200.000
2	1	2	280	10	11	220	Otros servicios en general	16.999.468
2	1	3	280	10	11	230	Otros servicios en general	2.300.000
2	1	4	280	10	11	240	Otros servicios en general	9.400.000
2	1	5	280	30	11	250	Otros servicios en general	50.000.000
2	1	6	280	10	11	260	Otros servicios en general	90.000.000
2	1	9	280	10	11	201	Otros servicios en general	16.196.250
TOTAL GENERAL:								258.035.913

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 21 de Junio de 2012

ZULLY ELIZABETH BRITEZ CORONEL
GD JM – Asesor Jurídico

DERLY WILMAR PERALTA ARECO
Tte F Int – Secretario

FABIO OSMAR MARECOS RODRIGUEZ
Tte N Int – Miembro

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap C Int – Miembro

CESAR BLADIMIR INVERNIZZI GONZALEZ
Cap C Int – Miembro

RUBEN DARIO ACOSTA BARRETO
Cap N DEM – Miembro

Vicealmirante PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente Comité de Evaluación